



Inquietud

Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

Año III

TERUEL, 30 JULIO DE 1951

Núm. 26

Teruel y su provincia conmemoran el XV aniversario del Alzamiento Nacional

El Gobernador Civil inauguró las obras de riego de la estanca de Valmuel y pronunció un importante discurso en Alcañiz

En la tarde del día 17, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento se trasladó a la Tierra Baja para asistir a los actos organizados en Alcañiz para conmemorar el 18 de Julio.

En el trayecto se detuvo en la localidad de Utrillas para entregar personalmente a doña Miguela Escolano Galindo, madre del minero recientemente muerto en accidente de trabajo, seis mil pesetas que le han sido concedidas por el señor Ministro de Trabajo. En Alcorisa volvió a detenerse para visitar la localidad y a última hora de la tarde llegó a la Granja "San Pascual Bailón" de Alcañiz donde asistió a un festival organizado por las camaradas que siguen el curso de Educación Física.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, se trasladó a la Estanca de Alcañiz, donde inauguró las obras de riego de Valmuel que han de poner en cul-

tivo más de tres mil hectáreas. De regreso procedió a la entrega de títulos de instructoras de Educación Física, en la Granja Escuela de la Sección Femenina y ofreció una corona a los caídos.

En el histórico teatro Principal, histórico en la vida de la Falange y muy especialmente en la de la Falange turolense, donde José Antonio Primo de Rivera pronunció su discurso del 5 de enero del 36, se celebró un acto conmemorativo en el que hizo uso de la palabra, en primer lugar el Presidente de la Diputación, don Antonio Bernad que comenzó señalando los antecedentes históricos de cultivo en las tierras cuyas obras de colonización se inician hoy y que intentaron ser reconstruidas en el siglo XVI y posteriormente un proyecto dedicado al mismo fin y que fué redactado por el ingeniero don Francisco Checa Torán. Analiza detenidamente este proyecto y afirma que las obras hoy iniciadas elevarán el valor de estas tierras de unos cinco millones a unos ciento cincuenta, aproximadamente.

Continúa señalando el significado espiritual de que las obras se realicen en un 18 de Julio, en estas horas de paz y tranquilidad de que nuestra Patria goza. Reseña el avance económico de la provincia en el comercio, la industria, la agricultura y ganadería que con las obras de Valmuel rematan la serie de importantes impulsos que la riqueza provincial ha recibido a partir de nuestra guerra de libera-

ción. Terminó recordando el 18 de julio de 1936, fecha en que la juventud alcañizana se alistó a las órdenes de Franco para servir a la verdadera España.

HABLA EL GOBERNADOR CIVIL

El general Pizarro inició su discurso recordando el acto que tuvo lugar en este mismo teatro y en el que habló José Antonio sembrando una doctrina que parecía imposible de conseguir y que se ha logrado plenamente.

Señala las vicisitudes por las que ha atravesado a lo largo de los cuatro años de gestión al frente de nuestro Gobierno Civil, afirmando que entre todas las alegrías recibidas destaca la producida por la efemérides que en esta fecha se conmemora y por el motivo de la reunión de Alcañiz.

Hace historia de la fecha del (Pasa a la pág. quinta)



1936 • 1951

No es necesario glosar la labor realizada en lo económico y en lo social durante los últimos quince años de la vida española. Pese a calumnias e improperios, frente a toda clase de dificultades que circunstancial e intencionadamente se pusieron en su camino,

España se ha ordenado, se ha restaurado y se ha pacificado. Nadie, ni los más miopes, pueden negar esta evidente realidad que ha sido posible gracias a aquel 18 de julio de 1936 que puso fin a las luchas de las clases estabilizadoras y corruptoras que ejercían sus corrosivos efectos sobre la política del país

En aquella ocasión España encontró el hombre providencial que reunía las más sagradas esencias de lo español y bajo cuyo mando se hallaron la paz, el orden y el trabajo con el que se está forjando el futuro venturoso de una nación próspera, grande y unida.

En este décimoquinto aniversario de la fecha del Alzamiento, cuando empiezan a convertirse en realidad nuestras más caras ilusiones, cuando desde todos los puntos del globo se tiene en cuenta a nuestro país y se empieza a rectificar pasados errores que contribuyeron a hacer más dura nuestra situación, los empresarios y trabajadores, encuadrados en la organización sindical, renuevan su fe en el hombre ejemplar que rige los destinos de la Patria.

Hoy, como entonces hace quince años, nos aprestamos a continuar luchando a su lado sin titubeos, sin vacilaciones ni deserciones, trabajando con tesón para conseguir la Patria, el Pan y la Justicia por los que en un tiempo pasado empujamos las armas. Tras de estos años, las asociaciones profesionales muestran orgullosas la pujanza alcanzada por su organización bajo el signo de Franco, en una época de justicia social, en la que empresarios y trabajadores han laborado unidos para conseguir el bien común.

En esta fecha, que nunca podrá ser el recuerdo nostálgico de un día memorable, sino la ocasión propicia de exaltar el trabajo, la más alta expresión de la humana existencia sobre la tierra, los empresarios, técnicos y obreros, elevan sus votos por la prosperidad y grandeza de España y por la personal fe

Inquietud

REORGANIZACION MINISTERIAL

Los nuevos ministros prestaron juramento el día 20

Importante declaración del Gobierno en su primera reunión

El desarrollo e incremento de las actividades nacionales hacía sentir la necesidad de cerrar una fecunda etapa de gobierno procediendo a una reorganización de la Administración del Estado que, a la vez que asegure una mayor coordinación en la actividad de los departamentos ministeriales asegure su mayor

eficacia liberándolos de las sobrecargas que algunos arrastraban. Respondiendo a estos principios, con los servicios dependientes de la Subsecretaría de Educación Popular y con los de la Dirección General de Turismo se ha creado el nuevo ministerio de Información y Turismo; se ha desglosado el ministerio de Industria y Comercio en dos ministerios y se le otorga al subsecretario de la Presidencia del Gobierno la categoría de Ministro ejerciendo las funciones de secretario del Consejo de Ministros.

Los decretos con los ceses y nombramientos de ministros lleva fecha de 19 del actual y en virtud de ellos el nuevo Gabinete queda constituido en la siguiente forma: Teniente general Muñoz Grandes, al ministerio del Ejército; Almirante Moreno, al de Marina; don Antonio Iturmendí, al de Justicia; don Francisco Gómez y de Llano, al de Hacienda; don Joaquín Planell, al ministerio de Industria; don Manuel Arburúa, al de Comercio; don Rafael Cavestany, al de Agricultura; don Joaquín Ruiz Jiménez, a Educación Nacional; Conde de Vallellano, a Obras Públicas, y don Gábel Artas

Salgado, al ministerio de Información y Turismo.

Continúan en sus puestos los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Aire y Trabajo y se nombra a don Raimundo Fernández Cuesta, secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S., y a don Luis Carretero Blanco, ministro subsecretario de la Presidencia.

En el palacio del Pardo, ante Su Excelencia El Jefe del Estado, y con asistencia de todo el Gobierno se celebró, el día 20, la ceremonia del juramento del cargo de ministro y, el mismo día por la tarde, bajo la presidencia de Su Excelencia, se celebró la primera reunión del nuevo Gobierno que hizo una importante declaración en la que se resalta el deseo de estabilizar los precios, acrecentar la producción e intensificar las obras públicas. Se declara así mismo el propósito de propulsar las obras de colonización y de grandes y pequeños regadíos. Se trató de la política de difusión de la cultura ampliando a través de los Institutos Laborales la formación de los trabajadores asociándolos de este modo a la gran obra de transformación de España.

LA MEDALLA al Mérito en el Trabajo al camarada JESUS MILIAN

El Boletín de la Organización Sindical, número 195, de 17 de Julio, publica la autorización para ostentar la Medalla al Mérito en el Trabajo a favor del Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Jesús Milian Biel por alcanzarle la concesión que determina la Orden del Ministerio de Trabajo de 12 de Agosto de 1949.

Felicitemos de todo corazón al camarada Milian que se ha hecho acreedor a tan señalada distinción por su acertada gestión al frente de la C. N. S., no dudando que la noticia causará gran alegría, tanto en la capital, como en la provincia, donde el camarada Jesús Milian goza de general simpatía entre los productores.

El 18 de Julio en la Capital

Intervención del camarada Sáiz de la Madrid

A las doce de la mañana del día 18, en la sala del teatro Marín, totalmente abarrotada de público, se celebró un acto conmemorativo del décimoquinto aniversario del Alzamiento. Presidió el subjefe provincial del Movimiento, camarada Lucas Sáiz de Lamadrid, en representación del excelentísimo señor gobernador civil, asistiendo el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Jesús Milian, y otras autoridades y jerarquías locales y provinciales. En la presidencia ocupaba un destacado lugar nuestro amadísimo prelado, Fray León Villuen

das Polo.

En primer lugar intervino el ingeniero del Patrimonio Forestal del Estado, don Fernando Jaime, que hablando sobre temas de repoblación forestal y ganadería, aludió a la necesidad de proteger el suelo de los fenómenos de la erosión que impecablemente lo destruyen, mediante la repoblación forestal, y resaltó la importancia del bosque en la economía de los municipios rurales, como fuente saneada de ingresos.

Ocupándose de la repoblación en nuestra provincia, dijo que (Pasa a la pág. octava)

Los deportes en la III Semana del Productor

Campeonatos de Pelota

El día 12, primero de los de esta magnífica III Semana del Productor, se inició el campeonato de pelota con un encuentro entre las parejas Morales-Soriano y Herrero Muñoz. El partido careció de interés ya que desde el primer momento se impuso la mejor clase y técnica de Morales-Soriano, que derrotaron fácilmente a sus contrarios por el tanteo de 25 a 6. A continuación estaba anunciado el partido Moreno-Lezana contra José Martín y Martín Esteban, que no llegó a jugarse por incomparecencia de la segunda pareja que quedó descalificada.

Al día siguiente, con asistencia de numerosos espectadores la pareja Esteban-Galve jugó frente a Morales Soriano un encuentro magnífico y largamente aplaudido, venciendo por el tanteo 25-17. Casi de salida Esteban-Galve colocaron el marcador (?) 2 a 17, pero las constantes ovaciones animaron a los rezagados que lograron colocarse muy cerca de los vencedores haciendo en una entrada seis tantos seguidos. Terminó el partido con el triunfo de la pareja Esteban Galve que en esta primera actuación se colocaba como favorita para el primer premio. A continuación Moreno y Lezana se enfrentaban a la pareja Muñoz-Herrero, venciendo por 25-15, en un partido altamente interesante y que fué muy del agrado de los espectadores.

A las ocho de la tarde, del día 14, se jugó la semifinal del campeonato enfrentándose Moreno-Lezana a Morales-Soriano, en un partido que había despertado gran expectación entre los aficionados. Los cinco primeros tantos, de dominio alterno, duraron cerca de cuarenta y cinco minutos. La mayor potencia de la pareja vencedora terminó por imponer su superioridad y Moreno-Lezana terminaban el encuentro con 25 tantos por 11 sus rivales y se adjudicaban el segundo lugar del campeonato.

Al día siguiente se jugaba el último partido de este VII Campeonato enfrentándose Galve-Esteban a la pareja Muñoz-Herrero. Más de un millar de personas presenciaron el partido y frente a todo lo que se esperaba, Morales Soriano batallaron codiciosamente por alcanzar un triunfo que no pudieron conseguir por la mejor clase y mayor potencia física de Galve-Esteban. Terminó el encuentro con el tanteo 25-17.

En el campeonato infantil el trío formado por Pascual, Calomarde y Torán se adjudicaron

el primer puesto y el trofeo Educación y Descanso.

Tiro de Barra

Poco a poco, esta deporte típicamente aragonés, terminará por abrirse paso entre nuestros atletas imponiéndose a la timidez de los que por ahora no se atreven a inscribirse en las competiciones oficiales. Debido a esto los concursos celebrados hasta la fecha no presentan grandes alicientes por no haber variación entre los concursantes. De nuevo Vicente Verge volvió a proclamarse campeón con un tiro de 13'34 m., seguido de Manuel Bernal, con 13'19. En tercero y cuarto lugar se clasificaron Daniel Moya y José Martínez.

CICLISMO

Numeroso público presenció la carrera ciclista que se celebró el día 15 con salida neutralizada desde el Paseo del Generalísimo, José Antonio, Carlos Castel, Domingo Gascón, Ronda 18 de Julio, Paseo del Generalísimo donde se da la salida oficial a Cuevas Labradas. Tres corredores salieron con cinco minutos de bonificación sobre el resto de los participantes que lograban alcanzarlos en el control de Cuevas, donde entró en cabeza La fuente.

En el regreso a fuerte tren se escapa García que se adjudica la prima del alto del Peirón. A la vista de la meta llega un pelotón formado por Díaz, Cañete y García. En un bonito sprint se adjudica la carrera Domingo García, seguido de Benito Díaz y Angel Cañete.

Durante toda la carrera el vencedor mostró magníficas condiciones para la práctica de este deporte y un brío y codicia muy por encima de lo que se esperaba.

BALONCESTO

El día 12 se iniciaron los encuentros del campeonato de baloncesto para equipos masculinos enfrentándose el Agata y el Educación y Descanso. Tras un reñido encuentro el partido terminó con empate a 26 tantos por lo que hubo de jugarse una prórroga de dos tiempos de cinco minutos. En el primero terminaron con un nuevo empate a 28 y en el segundo tiempo, el Agata con mayor fondo y seriedad, se impuso al equipo de Educación y Descanso, ganando el encuentro por 37-28.

El día 14 se jugó el segundo encuentro de este campeonato entre el equipo del Central y el de Educación y Descanso. Se jugó a fuerte tren y la iniciativa corrió a cargo de los muchachos

de Educación y Descanso que se adjudicaron la victoria por 39-24.

El día 16, en un encuentro muy igualado, se enfrentaron Agata y Central, consiguiendo la victoria los primeros por 27-15 y proclamándose con esta victoria campeones del torneo. Los campeones se alinearon así: Carbonell, Julián, Ferrán, Torres y Reig.

El campeonato femenino de baloncesto dió comienzo el día 13, enfrentándose los equipos de Educación y Descanso y Agata. En la primera parte el juego estuvo bastante nivelado, pero el Agata terminó imponiendo su fuerte superioridad, venciendo por el abultado tanteo de 38-4.

El día 15 se enfrentaron Educación y Descanso y Sección Femenina. El equipo de Educación y Descanso jugó con bastante más tranquilidad que en el encuentro anterior pero se situaron desde el primer momento a la defensiva y el primer tiempo terminó 8 a 0. La segunda parte fué muy bien jugada por la Sección Femenina que venció por 19 a 2.

El último de los encuentros enfrentó a los equipos de la Sección Femenina y Agata. La Sección Femenina, con mucha tranquilidad y muy buen juego se impuso netamente a sus rivales, a las que vencieron por 30-7, proclamándose campeonas de este torneo. Las vencedoras se alinearon así: Amadita Casinos, Nieves Muñoz, Pilarín Andrés, Rosita Sánchez, Victoria Burriel y Carmen Perruca.

EXTRAORDINARIO PARTIDO DE PELOTA A MANO

El trío Galve-Esteban-Herrero volvió a vencer a sus eternos rivales

Un numeroso contingente de aficionados acudió el día 17 a presenciar el partido extraordinario de pelota que había de jugar el trío Esteban Galve-Herrero frente a Moreno-Romero-Lezana. La afición llenó por completo el espacio disponible para presenciar este encuentro que había de jugarse en el mal llamado frontón de la Nevera. Lástima y grande que Teruel no disponga de un lugar adecuado donde ejercitar este bello deporte, que arrastra una gran masa de aficionados.

Durante las pasadas Ferias de San Fernando, se habían enfrentado estos dos mismos equipos, venciendo el trío de Galve por el tanteo de 30-27, y se trataba de demostrar de forma que no dejara lugar a dudas, la supremacía de uno de los dos equipos. Iniciado el juego, el encuentro se desarrolló con domi-

nio alterno y bellísimas jugadas hasta el momento en que la lluvia hizo imposible la continuación del mismo y el partido hubo de suspenderse con el tanteo 12-13, a favor de Moreno-Lezana-Romero.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, se inició nuevamente el encuentro, a la distancia de 25 tantos, concediéndoseles los tres de ventaja del día anterior al trío de Lezana. El equipo formado por Ismael Galve Esteban en un juego altamente codicioso e impresionante, rebasó la diferencia e impuso su superioridad venciendo limpiamente por 25 a 10 y clasificándose de nuevo campeón frente al único conjunto de la localidad que puede presentarles batalla.

En suma, un magnífico partido, desarrollado en pésimas condiciones por el mal estado de lo que hemos dado en llamar frontón.

TEATRO

Destacada actuación del Cuadro Artístico "Estartus" de Alcañiz y del "I. N. P." de Teruel

En la parte teatral, la Obra Sindical de Educación y Descanso ofreció en la III Semana del Productor unas horas de acertado y bien recibido esparcimiento.

En la sala del Teatro Martín, con un lleno sin precedentes, actuó el día 16 en función de tarde el Cuadro Artístico del Grupo de Empresa "Estartus" de Alcañiz, que puso en escena la farsa cómica, en tres actos, original de José de Lucio, "El Sostiego". Los artistas que acuden a la hábil dirección escénica del Sr. Navas, nos dieron una versión graciosísima de la obra, siendo de admirar el completo dominio de escena que poseen y lo maravillosamente que saben los papeles que les corresponden.

A pesar de la precipitación con que hubieron de intervenir, a los pocos minutos de su llegada a Teruel, hicieron gala de sus facultades siendo aplaudidos con entusiasmo por el respetable que rió lo suyo con las incidencias de la obra. Nos abstemos de destacar individualidades ya que en realidad todos cumplieron su cometido a la perfección y pusieron de relieve como de año en año van perfeccionándose en su cometido. De todas formas hemos de señalar un detalle que para nosotros los aficionados de Teruel, tiene extraordinaria importancia; los del cuadro artístico "Estartus" forman un magnífico conjunto, en el que el elemento femenino actúa francamente bien y esto es de gran importancia, ya que por lo general, en las agrupaciones de aficionados al arte de Italia no suele darse esta feliz circunstancia.

Por la noche, don Juan Navas, dirigió un saludo a los alcañizanos a través de los micrófonos de "Radio Teruel", prometiendonos algunos originales radiofónicos que nos complaceremos en dar a conocer a los teruelenses.

En la función de noche y en la misma sala actuó el cuadro artístico del "I. N. P."; repuso el juguete cómico de Muñoz Seca, "EL RAYO", que alcanzó un éxito similar al del día de su estreno. Lo comidad del juguete, unido a la acertada interpretación, hicieron pasar dos horas agradabilísimas a los numerosos productores que llenaban el local. La obra fué retransmitida por Radio Teruel para satisfacer la demanda de numeroso público que no pudo conseguir localidades.

En suma, un acierto más de Educación y Descanso en esta III Semana del Productor, ya que tan faltos nos encontramos de oportunidades con que satisfacer nuestra afición a este género que tan poco se prodiga.

"La Farándula" y "La Carátula" actuaron los días 17 y 18 en el Teatro Principal de Alcañiz

El Teatro fué cedido gratuitamente por su empresario

El día 17, en función de noche, "La Farándula", el cuadro artístico afecto a la Obra de Educación y Descanso, puso en escena en el Teatro Principal, la obra de Arrieches, "El señor Adrián el primero o que malo es ser bueno". Bajo la acertadísima dirección de los señores Anglés y Erruz, la comedia obtuvo un franco éxito estando muy bien encajada la interpretación en el simpatiquísimo y castizo ambiente del Madrid de 1920. Los intérpretes cumplieron como buenos su cometido, con una calidad que para sí envidiarían muchos conjuntos de pretensiones.

El día 18, en función de tarde, "La Carátula", afecto a la Obra Sindical de Educación y Descanso puso en escena, para los alcañizanos, "El Sostiego", repitiendo el éxito que con la misma obra habían alcanzado el día 16 en Teruel. El público salió altamente satisfecho de la representación.

Merece destacarse el gesto de don Angel Roch, quien galantemente cedió gratuitamente el Teatro Principal para la actuación de estos aficionados. Muy bien don Angel por su altruismo y por el apoyo prestado a estos conjuntos. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

Artesanos premiados en el III Concurso-Exposición Provincial de Artesanía

SECCION METALES

Antonio Tropel (Teruel), Colección trabajos cobre, 600 pesetas de premio; Joaquín Bellido (Argente), llamador, 200 pesetas; Francisco Fabre (Alfambra), vertedera, 100 pesetas.

SECCION CERAMICA

José Maicas (Teruel), colección cerámica, 500 pesetas de premio; Hermanos Górriz (Teruel), colección cerámica, 500 pesetas.



TEXTIL

Concepción Mallén (Teruel), E. S., pieza tela, 600 pesetas de premio; Milagros Martín (Teruel), juego de calcifias, medias y calcetines, 400 pesetas; Emilia Galve (Alcañiz, E. S.), alforjas, 200 pesetas.

SECCION PIEL

Rafael Buj (Muniesa), escritorio repujado, 300 pesetas de premio; Vicente Azuara (Teruel), Santa Emerenciana, 200 pesetas; Arturo Galve (Teruel), par zapatos, 100 pesetas; Antonio Galve, (Teruel), par zapatos, 100 pesetas.



SECCION PINTURA Y DIBUJO

José Gascón (Alcañiz), gitana, 600 pesetas de premio; Raimundo San Nicolás (Alcañiz) rayada de sol, 400 pesetas; Jesús Unquera (Utrillas), Cristo de Limpias, 200 pesetas.

ESMALTERIA ARTISTICA

Vicente Azuara (Teruel), El Papa, 600 pesetas de premio.



ENCAJES BORDADOS

María Teresa Vicente (Teruel) cuadro de Goya, 250 pesetas de

premio; Isabel Oliveros (Alcañiz), mantelería Tenerife, 200 pesetas; Carmen Aguilar (Teruel), mantilla granadina, 200 pesetas; Pura Muñoz (Teruel), roquete tul, encaje inglés, 200 pesetas; Pura Muñoz (Teruel), mantilla granadina, 200 pesetas; Manuela Bernad (Muniesa), encaje de bolillos, 100 pesetas; María Pilar Rubio (Teruel), guantes (un par), 100 pesetas; Carmen Herranz, cubre cama lagartera, 100 pesetas; Casimira Bernad (Allepuz), edredón, 100 pesetas.



SECCION GENERAL

Raul Abril (Teruel), Coche turismo (funcionamiento eléctrico), 400 pesetas de premio; María Cruz Sanz, pareja baturros, 300 pesetas; Escuela Sindical, (Alcañiz), pieles curtidas, 200 pesetas.

SECCION MADERA

Marcial López (Teruel), arquetas, 300 pesetas de premio; José Ros (Teruel), cabeza clásica, 300 pesetas; Justino Sangüesa, sillón y silla, 250 pesetas.

La Medalla de Oro del Mérito al Trabajo al Jefe del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad

El camarada Luis Nieto Antúnez, jefe nacional del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, ha sido objeto, por parte del Gobierno, de la concesión de la Medalla de Oro del Mérito al Trabajo, premiando de este modo las virtudes inapreciables que le adornan, distinguiéndose brillantemente en cuantos puestos de responsabilidad y sacrificio ha desempeñado.

La personalidad del camarada Antúnez en sus actividades sindicales destaca brillantemente en los últimos diecisiete años, durante los cuales ocupó importantes cargos, en los que dejó huella imborrable de su capacidad y diligencia.

Luis Nieto Antúnez, ha sido inspector de Formación Profesional de las Escuelas de Trabajo de la provincia de Valladolid, presidente de la Diputación Provincial de Madrid, Procurador en Cortes, delegado de industria y últimamente jefe del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad.

Al recibir tan preciada recompensa felicítam s sinceramente al camarada premiado por el Gobierno de nuestro Caudillo, con la medalla de oro al trabajo.

III Exposición Nacional de Publicidad

Convocada por el diario «Pueblo» se celebrará en Madrid en el mes de Octubre

Cinco premios por valor de dieciseis mil pesetas para los mejores trabajos

Después de tres años de ausencia, «Pueblo» el gran diario madrileño, vuelve a convocar esta III Exposición Nacional de Publicidad a la que podrán concurrir todos los artistas españoles, hispanoamericanos o filipinos residentes en España.

Los artistas que concurren a la Exposición han de ser presentados por alguna Agencia publicitaria, Asociación de dibujantes o firmas industriales o comerciales, siempre que se refieran a sus respectivos productos. No se admitirán anuncios sobre entidades imaginarias.

El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 15 de septiembre próximo y se otorgarán cinco premios de seis mil, cuatro mil, tres mil, mil quinientas y mil quinientas pesetas.

La Exposición se celebrará en un céntrico local de la capital y con las obras expuestas, «Pueblo» editará un catálogo. Los trabajos premiados se insertarán en «Pueblo» haciéndose constar al pie de los mismos el nombre del artista o de los artistas, así como la razón social que los presentó.

Interpretación del Plus de carestía de vida en la industria de la Madera

A fin de resolver algunas dudas suscitadas respecto del alcance de lo dispuesto en la Orden de 17 de julio de 1950 que estableció un plus de carestía en favor de los trabajadores comprendidos en la Industria Maderera, con referencia concretamente al extremo de si ha de computarse en el salario base el plus del 10 por 100 que sobre los salarios o sueldos establecidos en el art. 61 se abona en sustitución de la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas al personal incluido en dicha Reglamentación Laboral, de 3 de febrero de 1947 de conformidad con el art. 122 de la misma.

La Dirección General de Trabajo, en uso de las facultades que le confiere el apartado a) del art. 4.º del Decreto de 18 de agosto de 1939 y la Orden de 3 de febrero de 1947, que aprobó la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Maderera, ha resuelto interpretar lo dispuesto en la Orden de 17 de julio de 1950 en el sentido de que el plus de carestía de vida a que dicha disposición se refiere ha de calcularse, además de sobre los salarios iniciales reglamentarios del art. 61 de la expresada Reglamentación Laboral, sobre el 10 por 100 que en sustitución de la participación en los beneficios de las empresas fija el art. 122, toda vez que se trata de una percepción invariable

que se devenga diariamente y que se abona junto con el salario propiamente dicho.

El plus de carestía así fijado se tendrá en cuenta no solo en el abono del salario diario, sino también en las horas extraordinarias, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, vacaciones, y en general a todos los efectos laborales.

Las «Agencias de Transportes» constituyen su Junta Nacional

En el Sindicato Nacional de Transportes y comunicaciones, bajo la presidencia del jefe del mismo, don José Alfredo Prada, se ha constituido la Junta Nacional Sindical Económica del Subgrupo «Agencias de Transportes».

Se plantearon muy interesantes temas relacionados con el artículo 49 de la ley de Ordenación del Transporte, que define su actuación y que estas Empresas, como encauzadoras del tráfico de mercancías, desarrollan una misión de mercado para los usuarios del transporte.

También fue aprobado el reglamento tipo para el desenvolvimiento de las mismas que por la superioridad fue solicitado a este Sindicato Nacional para ulterior aprobación.

Cerca de mil millones de pesetas es el valor de la Ganadería Provincial

La importancia de la ganadería turolense no es necesario que la resaltemos, ya que por todos es conocida como un factor cardinal de nuestra economía, en el que están más o menos directamente interesados la totalidad de nuestra población campesina.

Por ello nos ha parecido interesante dar a conocer los censos de las diferentes especies pecua-

rias, aves, conejos y colmenas que a continuación detallamos:

- Especie bovina, 9.247.
- Caprina, 78.858.
- Ovina, 648.626.
- Porcina, 23.930.
- Caballar, 7.269.
- Ganado mular, 33.863.
- Asnal, 14.663.
- Aves, 398.808.
- Conejos, 110.879.
- Colmenas, 15.458.

Estos censos se refieren única y exclusivamente a animales adultos, de explotación, y su valor dinerario alcanza muy cerca de los mil millones de pesetas, que se distribuyen entre las diferentes especies de la siguiente forma:

- Bovina, 32.364.500 pesetas.
- Caprina, 15.751.800.
- Ovina, 162.152.500.
- Porcina, 47.960.000.
- Caballar, 87.228.000.
- Mular, 507.945.000.
- Asnal, 43.989.000.
- Aves, 14.642.283.
- Conejos, 2.217.580.
- Colmenas, 5.320.300.





EDITORIAL

En nuestro número anterior, y en este mismo lugar, señalábamos el sentir de los agricultores ante la actual cosecha y su temor a una depreciación económica. Ante este temor, manteníamos la idea de que por todos los medios se trataría de obtener un precio remunerador para el cereal lo que, permitiría mantener la política de excedentes iniciada la anterior campaña y daría a conocer con pruebas y realidades el recto sentido que informa la política seguida por el ministerio de Agricultura.

El tiempo ha demostrado que estábamos en lo cierto en el supuesto lógico en que nos manteníamos y, en la última reunión del Consejo de Ministros, el nuevo titular de Agricultura, Sr. Cavestany, ha decretado la autorización necesaria para que el Servicio Nacional del Trigo, realice la compra de vales de excedentes al precio mínimo de 4'25 ptas. kilo, que permiten al cultivador concurrir al mercado libre con la seguridad y la tranquilidad necesaria para obtener un precio remunerador y justo, de su cosecha.

Esta petición que, había sido realizada por los Presidentes de Cámara a primeros del actual mes, con ocasión de la reunión celebrada por el Consejo Nacional de Hermandades, al ser recogida por el Gobierno resalta la feliz comunidad de ideas entre el Estado y el pueblo que, en la organización sindical hallan la vía precisa para la más estrecha y sincera colaboración.

La medida viene a probar que a la sincera honradez con que los agricultores respondieron a la política de incremento de la producción, dedicando mayor superficie al cultivo de cereales, el Gobierno ha correspondido con esta garantía del precio mínimo del trigo que supervalora la confianza que en él se había depositado.

Podemos mostrarnos orgullosos de la forma en que se enfocan los problemas del campo y, de este Decreto, primero de los que firma el nuevo Ministro al que ofrecemos esa colaboración total que del sindicalismo agrario solicitaba, en su discurso de toma de posesión, con toda sinceridad, y entusiasmo.

Desde estas columnas los hombres del campo turolense, encuadrados en la organización sindical a través de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, colaborarán sin descanso en la difusión de sus iniciativas con la seguridad de que han de redundar en beneficio del campo y de España.

CONCURSO OPOSICION EN CALAMOCHA

Se abre concurso para proveer en propiedad una plaza de Guardia Rural, vacante en la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Calamocha. La plaza está dotada con el haber anual de 4.800 pesetas, dos pagas extraordinarias de 400 pesetas cada una, más el 25 por 100 de plus de carestía de vida, una gratificación mensual eventual de 50 pesetas, todos los Seguros Sociales y el 10 por 100 de las denuncias.

El concurso oposición se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos, ante el Tribunal constituido al efecto. El plazo de admisión de instancias será el de 30 días, a partir del siguiente de su publicación en B. O. de la provincia, y, podrán ser presentadas en la Secretaría de la Hermandad o en el Departamento de Organización de la C. N. S.

Reunión del Consejo Nacional de Hermandades

Se celebró en Madrid los días 12 y 13 tratando de temas económicos y sociales de gran interés

Los Presidentes de las Cámaras solicitaron del Ministerio de Agricultura la garantía del precio mínimo del excedente

A las once de la mañana del día 12 se iniciaron, en el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos, las sesiones de trabajo del Consejo Nacional de Hermandades al que asistieron los presidentes y secretarios de las Cámaras Sindicales Agrarias de toda la península y los de Baleares y Canarias.

El camarada Diego Aparicio inició la reunión con unas palabras en las que resaltó la conveniencia de este cambio de impresiones entre los mandos del sindicalismo agrario y la necesidad imprescindible de un órgano nacional que evite la deficiencia que actualmente se observan en los grandes problemas que afectan a más de una provincia. Para ello, continuó diciendo, se ha elaborado un reglamento orgánico y de funcionamiento que prevé el funcionamiento de una Comisión Permanente, un Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional de Hermandades que, con una periodicidad escalonada podrán atender los asuntos de interés que planteen.

A continuación cada uno de los Departamentos expuso la labor desarrollada de los mismos en la Junta Nacional de Hermandades señalando, el de Estadísticas la necesidad de estos trabajos para gestiones de orden económico y social a pesar de las dificultades que se pueden hallar en facilitar los datos que se precisan y requieren. Por el Departamento de Organización se pone de relieve la ingente labor provincial desarrollada en el aspecto orgánico y administrativo de las Cámaras y el desarrollo de la red completa de entidades que se extienden a todos los municipios españoles.

Por el Departamento de Crédito agrícola se informa de los asuntos tramitados y del volumen de préstamos concedidos que alcanza el porcentaje de 70 por ciento de las prestaciones del Servicio Nacional del Crédito Agrícola. A continuación informaron sobre Secciones Sociales y Económicas el Jefe del Departamento y el secretario de la sección económica de la Junta.

Por la tarde continuó la reunión tratándose de la distribución de sulfato de cobre y de la programación aprobada para producir llantas para carro en este año. Referente a la distribución de abonos se recuerda la orden de la Dirección General de Agricultura encomendando este servicio a las Cámaras.

Se estudiaron así mismo diversos asuntos de interés referentes a Cursos de capacitación, Beca Rein Segura, y organismos internacionales.

EL GOBIERNO garantiza el precio del trigo de excedentes

En el Consejo de Ministros celebrado el día 27, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, se decretó por el ministro de Agricultura la autorización necesaria para que el Servicio Nacional del Trigo, pueda proceder a la adquisición de vales de excedente de trigo, abonando los al precio de cuatro pesetas con veinticinco céntimos kilo.

La medida beneficia extraordinariamente a nuestros agricultores quien en ella encuentran la seguridad precisa para concurrir al mercado libre de vales de excedente y obtener un precio justo y remunerador para sus cosechas.

Al día siguiente el Consejo se ocupó del tema de la campaña triguera, poniéndose de relieve la necesidad de obtener una previa garantía en cuanto a la colocación de excedentes y a su cotización. Se estudió también el problema de autoabastecimiento en las provincias deficitarias y a continuación fue suspendida la reunión para trasladarse los asistentes al Ministerio de Agricultura donde fueron recibidos por el subsecretario del Departamento a quien se le hizo presente el espíritu de la colaboración de las Cámaras con la política del Ministerio y se le señalaron, el desnivel que se observa entre el precio del trigo y el de otros productos indispensables para el labrador y la necesidad que sienten los cultivadores de poseer una garantía que de antemano garantice el precio y compra de excedentes por el Servicio Nacional del Trigo.

El señor subsecretario contestó agradeciendo la colaboración de las entidades sindicales y ratificando la preocupación del ministerio por no defraudar a los agricultores y defender el sistema de excedentes implantado en la anterior campaña. Lamentó el no poder ofrecer nada en cuanto a la garantía de precio mínimo que se le pedía, pidiéndoles pusiera confianza

(Pasa a la pág. quinta)

NOTICARIO DE HERMANDADES

EXAMENES

En los exámenes verificados en la Delegación Provincial para cubrir plazas de Guardia Rural en las Hermandades de Castellote y Blancas, entre aspirantes que solicitaron la misma, resultaron aprobados don Miguel Fortún, para la de Castellote y don Feliciano Sánchez García, para la de Blancas; nombramientos que han sido ratificados por el Delegado Nacional de Sindicatos conforme establece el artículo 156 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945.

Nuevo servicio en las Hermandades de Navarrete del Río, Alhambra y Villel

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23-3-45,

y autorizadas que han sido por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, se ha efectuado el traspaso del Servicio de Policía Rural de los Ayuntamientos a las Hermandades de Navarrete del Río, Alhambra y Villel.

Nombramientos

Para el cargo de Delegado Sindical Local de Libros, a favor del camarada Manuel Cortés Giménez.

Para el cargo de Delegado Sindical Local de Fortanete, a favor del camarada Conrado Sánchez Yuste.

CESES

Han cesado en el cargo de Delegado Sindical Local de Libros y Fortanete, los que hasta la fecha venían desempeñando dicho cargo Antonio Andrés Sánchez y José Blasco Escobuela respectivamente.

El Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente de la Cámara en la Tierra Baja

Se reunió con las Hermandades de Valdeigoña, Mazaleón y Colaceite

En la mañana del día 25, el camarada Millán, Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente de la Cámara, acompañado del Secretario de la misma y del Gerente de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, señor Contel, se trasladó a Valdeigoña, donde, en primer lugar, celebró un cambio de impresiones con el Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la citada localidad, pasando a continuación a presidir la reunión a la que asistían todos los afiliados de la misma.

En esta reunión se dió a conocer el deseo de los afiliados de establecer una almazara cooperativa, con la aportación económica necesaria por parte de los afiliados de la Hermandad, cosecheros de aceituna, que solicitan la almazara. El gerente de la Unión intervino para explicar el alcance de la Obra de Cooperación ofreciendo un ejemplo práctico de lo que es una cooperativa constituida por aportación económica de los afiliados, de su Reglamen-

to de régimen exterior y de su funcionamiento.

A continuación el camarada Millán resaltó la voluntariedad y libertad que preside la formación de las cooperativas, con las cuales se fomenta el espíritu de hermandad entre los hombres del campo, destacando que su patrimonio pertenece a los afiliados y que la organización sindical no hace más que aconsejar y vigilar el exacto cumplimiento de su Reglamento. Hizo mención al lema de la cooperación española "Unos por otros y Dios por todos", que se hacía realidad en la Hermandad de Valdeigoña, al comprobar el espíritu de unidad de sus agricultores, expresado en este anhelo de constitución de la almazara cooperativa. Terminó su intervención ofreciéndoles provechosos consejos para el mejor éxito de la empresa que acometían y deseándoles el mayor acierto en su gestión para bien del campo y de sus trabajadores.

Por la tarde visitó la Hermandad de Mazaleón y se reunió con el Cabildo que le expuso diferentes problemas de la localidad y el proyecto de constituir un grupo de coloni-

zación para transformar terrenos de secano en regadío eventual, que afectaría a los términos de La Fresneda, Valdetormo, Torre del Compte y Mazaleón.

Seguidamente marchó a Calaceite donde celebró una reunión conjunta con el Cabildo de la Hermandad Sindical y Junta Rectora de la Cooperativa y después de escuchar sus problemas intervino, para señalar, como de la acertada colaboración de ambos y del interés que el Cabildo y la Junta pusieran, solo podían derivarse beneficios para los agricultores. Los estimuló a continuar con el entusiasmo en las misiones que tienen confiadas sin desanimarse por los obstáculos que pueden hallar. El Delegado Provincial examinó un proyecto de insalación de estercoleros y se le expusieron los deseos de los afiliados de constituir una nueva sección cooperativa a los que el camarada Millán les animó aconsejándoles la mejor forma para llevarlas pronto a la práctica.

En Alcañiz, permaneció en el Hogar de la Hermandad cambiando impresiones con los afiliados que en ella se encontraban.

SUMINISTRO DE NITRAMONCAL-LINR

Por la Dirección General de Agricultura han sido adjudicadas a esta provincia 700 toneladas de Nitramoncal Linr con destino al cultivo de trigo para la campaña 1951-52.

Al igual que la campaña anterior, este cupo se adjudica directamente al Servicio Nacional del Trigo, sin intervención del comercio, para que proceda a su distribución entre los agricultores en el momento oportuno y en las mismas condiciones que en la pasada campaña.

TERUEL Y SU PROVINCIA

(Viene de la pág. primera) Alzamiento en la que España se colocó a la vanguardia de la dignidad universal poniendo fin a las contemporalizaciones y claudicaciones que habían sumido a la más noble nación del mundo en un mar de fango, lágrimas y sangre. La España honrada, la España católica, noble y brava decidió detenerse en seco en aquella caída vertiginosa al caos y el sacrificio del millón de españoles que ofrendaron generosamente su vida por una España mejor, debe ser constante acicate para que quienes no alcanzamos aquel honor, labore-

mos con entusiasmo creciente a fin de que la sangre vertida no resulte estéril.

Recomienda que no nos dejemos seducir por la insidia y que las delaciones y cuñicheos queden para quienes por depravación moral y por cobardía ocultan su vileza en el anónimo. Hace una breve reseña de las obras iniciadas en Valmuel, Andorra y su cuenca minera, la térmica de Aliaga, el perfeccionamiento de regadíos, la intensa repoblación forestal, etc., que son una prueba patente de la portentosa labor realizada.

Terminó diciendo que no podemos considerar como falangista a quien no se comporta en todos y cada uno de los actos de su vida, hasta en los más íntimos, como modelo de caballerosidad, de honradez, de desinterés, de catolicismo, de laboriosidad y de austeridad y señala que, en la reciente instrucción colectiva de los metropolitanos de España se indican como normas a las que deben atenderse los que desean figurar entre los verdaderos católicos, la austeridad y la caridad que debemos cumplir con honradez y exactitud. Al final de su discurso recordó la consigna del Caudillo: "Trabajad con fe y abnegación y obedecer sin la menor reserva mental, convencidos de que haciéndolo así contribuiréis a que sea una inquebrantable realidad nuestra España una, grande y libre."

¡Arriba España!

El Sindicato de Hostelería celebró la festividad de su Patrona Santa Marta

Obsequiaron con un desayuno a los acogidos en el Asilo

Empresarios y trabajadores del Sindicato de Hostelería y Similares, celebraron, el día 30, la fiesta de Santa Marta. A las ocho y media de la mañana obsequiaron con un suculento desayuno, consistente en chocolate y café con leche, con bollos y galletas, pastas con vino de marca y un bocadillo de jamón, a los acogidos en el Asilo de Ancianos, entregando además un

paquete de cigarrillos a cada uno de los asilados. El desayuno fue servido por un grupo de camareros que se ofreció para tal fin. A las diez de la mañana en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador se celebró una solemne misa, Primera Pontifical de Perosi cantada a tres voces. El altar estaba perfectamente iluminado y Santa Marta espléndidamente adornada con flores. Ofició don Pascual López, auxiliado por don Joaquín Civera y don Bienvenido Marco y ocupó la Sagrada Cátedra, don Pedro Martínez, hijo de Teruel, quien con dominio preclaro de la oratoria hizo un brillante panegirico de la Santa.

En el presbiterio tomaron asiento el camarada Sáiz de la Madrid, jefe provincial del Movimiento, en representación del Gobernador Civil, el Secretario provincial de Sindicatos, camarada Saro Garcés, en representación del Delegado, el señor alcalde de la ciudad y otras autoridades y jerarquías locales y provinciales.

Seguidamente, los asistentes al acto se trasladaron al Hotel Oriente donde se sirvió un expiéndido refresco entre la mayor cordialidad de empresarios y trabajadores.

El día 31, a las diez de la mañana, en la iglesia del Salvador, se celebró un funeral por el eterno descanso de los fallecidos del gremio, Martín Abril y José Pérez. El templo estaba lleno de afiliados al sindicato y público en general. A continuación fueron colocadas unas coronas de flores en sus sepulturas.

RASGO EJEMPLAR de la Mútua General de Seguros en la Fiesta de la Exaltación del Trabajo

Hemos tenido conocimiento de que, la Mútua General de Seguros con motivo de la festividad del 18 de Julio, además de la mensualidad extraordinaria que señala la Reglamentación Nacional de Trabajo ha concedido, voluntariamente, a sus empleados una paga extraordinaria de quince días más.

Recogemos con verdadera satisfacción este rasgo de la Mútua General de Seguros, que pasa a figurar en lugar preferente de esta publicación, para estímulo y ejemplo de quienes lo necesitan, felicitando a la citada empresa por su proceder para con los trabajadores.

Se celebra en Teruel la III...

(Viene de la pág. octava)

En Cerámica, tal vez la cantida fué menor que en años anteriores, pero no vacilamos en afirmar que, en calidad superó a la de otras convocatorias, habiendo admirado trabajos de cerámica histórica que bien pudieran concurrir a una exposición nacional. También merecen distinción aparte una colección de esmaltes presentada por el señor Azuara.

La exposición que había de

ser clausurada el día 22, hubo de prolongarse tres días más, ante la gran fluencia del público que continuaba visitándola.

En resumen, un éxito de los artesanos turolenses que concurren, ya que todos los trabajos, todos sin distinción, poseen algo digno de destacar por su maestría, distinción, belleza o ejecución. Nuestra enhorabuena a todos y, nuestra llamadas a los que no acudieron, esperando que lo hagan en la próxima convocatoria.



Reunión del Consejo Nacional de Hermandades

(Viene de la pág. cuarta) en el Ministerio y aconsejando una gran serenidad en cuanto a la venta de los excedentes. Por la tarde de este mismo día, presidió la última reunión del Consejo el camarada Sanz Orrío a quien el secretario general informó de los temas tratados.

El Delegado nacional intervino para saludar a los representantes de las Cámaras y dió su conformidad para que se ponga en marcha y con mayor vigor, si cabe, la Junta Nacional de Hermandades y que se implanten en provincias los servicios de maquinaria agrícola y de lonjas de contratación.

Se refirió a la campaña de ordenación triguera, indicando

que se puede contar con el apoyo de la Delegación Nacional de Sindicatos para cuantas gestiones sean precisas. Terminó felicitando a los presidentes de las Cámaras por la labor realizada, y expresando su confianza en los triunfos que han de acompañar al sindicalismo agrario.

Al final de la sesión fué designada la Comisión permanente, compuesta de once vocales que representarán las diferentes regiones, y son:

Sevilla, Granada, Madrid, Badajoz, Valencia, Tarragona, Zaragoza, Guipuzcoa, La Coruña, Palencia y Las Palmas.

Se tomó el acuerdo de convocar la primera reunión para el mes de septiembre próximo.

Entrega de premios a los participantes en la III Semana del Productor

Los ganadores del concurso de canto y baile regional actuaron en el Teatro Marín

El día 18, en el teatro Marín, con la sala totalmente llena de público de la capital y provincia se procedió a la entrega de premios a los participantes en las competiciones deportivas y folklóricas de la III Semana del Productor, organizada por la obra sindical de Educación y Descanso con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabajo.

El camarada Lucas Sáiz de la Madrid, Subjefe Provincial del Movimiento, el Delegado provincial de Sindicatos, camarada Jesús Millán y otras autoridades y jerarquías procedieron a entregar los siguientes premios:



AGRUPACIONES DE BAILE

Primer premio. — Cuadro de Danzas de Educación y Descanso de Calanda, premio de mil pesetas. Segundo. — Cuadro A de la Sección Femenina de Teruel, setecientos cincuenta pesetas. Tercero. — Cuadro B de la Sección Femenina de Teruel, quinientas pesetas. Cuarto. — Cuadro de la Sección Femenina de Montalbán, doscientas cincuenta pesetas.

PAREJAS DE BAILE

Primer premio. — Hermanos Gazulla, de Calanda, premiados con quinientas pesetas. Segundo. — Hermanos Soler, de Calanda, cuatrocientas. Tercero. — Pastor-Calvo, de Teruel. Cuarto. — Soler-Royo de Calanda, doscientas pesetas.

PAREJAS INFANTILES

Primer premio. — Hermanos Mateo, de Teruel, ciento veinticinco pesetas. Segundo. — Franco-Galindez de Calanda, 100 pesetas. Tercero. — Bondia-Buj, de Calanda, 75 pesetas. Cuarto. — Saturtei y Marcelín, de Calanda, 50 pesetas.

DANZAS

Primer premio. — Cuadro de la Sección Femenina de Urrea de Gaen, premiado con mil pesetas.

CANTO

Primer premio. — Antonia Hernández, de Albalate del Arzobispo, premiada con mil pesetas. Segundo. — Dolores Flores de Montalbán, 500 pesetas. Tercero. — Angelines Serrano de Teruel, 250 pesetas.



AJEDREZ

Primer premio. — Señor Gil,

premiado con un objeto valorado en doscientas cincuenta pesetas. Segundo. — Señor Tejero, con objeto valorado en 200 pesetas y tercero, Señor Lafuente, premiado con objeto valorado en 150 pesetas.



BALONCESTO

Femenino. — Primero Sección Femenina, equipo premiado con material deportivo por valor de trescientas pesetas. Segundo. Agata, material por valor de 250 pesetas. Tercero. Equipo de Educación y Descanso, material por valor de 200 pesetas.

Masculino. — Primero. Agata, premiado con material deportivo por valor de trescientas pesetas. Segundo, Educación y Descanso, material por valor de 250 pesetas. Tercero, Equipo Central, material por valor de 200 pesetas.



PELOTA A MANO

Primer premio, para la pareja Galve-Esteban, cuatrocientas pesetas. Segundo, Moreno-Lezana, 250 pesetas. y tercero, Morales-Soriano, 150 pesetas.

Infantiles. — Primer premio, Trio Pascual-Calomarde-Torán, trofeo Educación y Descanso. Segundo. Trio Barea-Lafuente-Esteban, trofeo de Educación y Descanso.

Premio Extraordinario. — Primero. Trio Esteban-Galve-Ezequiel, trescientas cincuenta pesetas. Segundo. Trio Moreno-Lezana-Romero, doscientas cincuenta pesetas.



CICLISMO

Primer premio. — Domingo García, 175 pesetas. Segundo, Benito Díaz, 100 pesetas. Tercero, Angel Cañete, 75 pesetas.

TIRO DE BARRA

Primer premio. — Berges, premiado con 100 pesetas. Segundo, Bernal, 75. Tercero, Moya, 50 pesetas y cuarto, Martínez, 25 pesetas.

Terminada la entrega de premios los ganadores del Concurso de Canto y Baile regional, actuaron en el escenario del Tea-

tro Marín, repitiendo su triunfo de la noche anterior. Las ovaciones interminables obligaron a repetir la mayoría de las intervenciones y el espectáculo, bellissimo por la calidad y gracia de estos intérpretes del canto regional, terminó a las tres de la tarde.

No intentaremos siquiera resaltar la actuación de ninguno de los participantes porque todos, sin distinción, mostraron sus maravillosas facultades. Fue ra de concurso actuó Irazzo, el pastor del Ventorrillo de Andorra que sigue mostrándose en la plenitud de facultades y al que no le dedicamos ningún elogio por temor a quedarnos cortos en el ensalzamiento de su virtud en la interpretación de nuestra jota. El acto fué retransmitido por la Emisora Sindical, "Radio Teruel".

En suma, un magnífico espectáculo folklórico y un digno broche que cerraba esta III Semana del Productor, organizada por la Obra Sindical de Educación y Descanso.

FIN DE CURSO Y EXPOSICION DE PRACTICAS REALIZADAS EN LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO

Magnificas calificaciones obtenidas por los becarios de la Organización Sindical

Diez de nuestros alumnos han terminado brillantemente sus estudios

Con asistencia de nuestro Gobernador Civil y Presidente del patronato de Formación Profesional, Excmo. Sr. D. Manuel Pizarro Cejor, se celebró la clausura del curso académico 1950-51 en la Escuela Elemental de Trabajo.

Con este motivo el gobernador civil entregó los títulos a los alumnos de tercer curso pronunciando unas breves y emotivas palabras en las que les dió consejos altamente provechosos para la vida en que se inician.

Durante este curso académico la Asamblea Provincial de la Organización Sindical ha mantenido en la Escuela treinta y dos becarios, distribuidos en los diferentes cursos de la siguiente forma: 5 de primer año, 17 de segundo y 10 de tercer año. Del aprovechamiento de estos alumnos y del celo con que han respondido a la confianza que en ellos ha depositado la organización sindical basta darnos idea

el que solo uno ha sido recusado en las pruebas finales, faltando le únicamente dos décimas para alcanzar el pase al curso siguiente.

Merece hacer constar que del 96'9 por ciento que satisfactoriamente ha terminado sus estudios 53'1 por ciento han sido aprobados, 28'1 por ciento han conseguido notable y el 15'7 por ciento, sobresaliente. Y ya que nos hemos metidos en estadísticas bueno será el contarles de los alumnos que han finalizado sus estudios, pasaron satisfactoriamente la prueba el 100 por 100 de los presentados alcanzando, el 30 por 100 la calificación de Aprobado, el 20 por 100 la de Notable y el 50 por 100 Sobresaliente ¿Que ya esta bien, eh?

Y como los máximos vencedores merecen el galardón de que sus nombres consten en esta publicación, aquí los tienen ustedes: Antonio Gascón Calamar, Miguel Obón Daniel Utrillas, Ismael Arbiol Romero, José Pons Martí y Joaquín González Gómez. Ha todos e los nuestra felicitación elevada al cubo, así como a sus padres y a esta organización sindical que no regatea esfuerzos en la formación de trabajadores auténticos que el día de mañana muy cercaño, conseguirán la grandeza de España, por el camino de un trabajo inteligente. A los que han terminado sus estudios junto con la felicitación nuestro deseo de que sepan obtener el fruto debido de las enseñanzas recibidas y que recuerden como nuestro sindicalismo se ocupa del hombre haciéndole libre al cultivar su inslignancia.

En el piso inferior de la Escuela se instaló la Exposición de trabajos realizados durante el curso y en la que se puede admirar un gran número de ellos dedicados al dibujo lineal y artístico, aparatos de radio, maravillosos ajustes en hierro que asombran por su precisión, trabajos de torno, una sorprendente instalación eléctrica dotada de motores que resuelven los más complicados problemas de electricidad y una sección de ebanistería en la que figuran bellísimos muebles de diferentes estilos.

Esta Exposición pone de relieve la fructífera labor realizada durante el curso y merece lo más elogiosos plácemes para el Director de la Escuela y competisimo profesorado que con él colabora.

Reingresan en la RENFE los ferroviarios sancionados

El Ministro de Obras Públicas firmó la primera relación de readmitidos

Con fecha 18 de julio fué aprobada por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, la primera relación del personal perteneciente a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, que a raíz de nuestra guerra de liberación fueron sancionados con separación de sus puestos de trabajo y que ahora, por clemencia de nuestro Caudi

llo, vuelven a reingresar en sus plazas respectivas.

A esta primera relación han de seguir, paulatinamente otras varias, ya que la necesidad de un examen minucioso de los expedientes personales y antecedentes de todos aquellos que han solicitado su reingreso impide éste en un solo acto de todas las personas que se encuentran en estas condiciones.

 De todo corazón y con sincera alegría, esta publicación de los trabajadores, recoge la medida de los poderes Públicos que reintegra a sus puestos de trabajo a aquellos camaradas que, como consecuencia de los errores políticos cometidos se venían separados de sus ocupaciones habituales.
 La medida del Gobierno resalta el significado del 18 de Julio, fiesta de la paz y del trabajo, reincorporando a sus tareas a estos camaradas, a los que cordialmente damos la bienvenida al mismo tiempo que, felicitamos al Sindicato Nacional del Transporte que constantemente se ha preocupado por conseguir este reintegro que hoy convierte en realidad una de sus más viejas y queridas ilusiones.



De interés para las Hermandades

LAS FINCAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN CONTRIBUIR A LA GUARDERÍA RURAL

Importante resolución del Tribunal Central de Amparo de la Delegación Nacional de Sindicatos

Para atender los recursos contra acuerdo de entidades locales y provinciales existentes en las Delegaciones Provinciales de Sindicatos y en la Delegación Nacional, Tribunales de Amparo a los que corresponden resolver las reclamaciones de los que se creyeron perjudicados.

Por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle se promovió recurso de apelación contra el fallo del Tribunal Provincial de Avila, dictando el Tribunal Central de Madrid la resolución que por su especial interés insertamos a continuación.

En Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. En el recurso de apelación promovido por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila).

RESULTADO: Que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle promovió recurso de apelación contra acuerdo dictado por el Tribunal Provincial de Avila, en expediente seguido a su instancia contra resolución de la Hermandad Sindical de la misma localidad, sobre fijación de cuota para el sostenimiento del Servicio de policía Rural.

RESULTADO: Que incluido el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle en el reparto hecho por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos para el sostenimiento del Servicio de Policía Rural, solicitó la exención del pago, porque los bienes

rústicos comunales no están obligados al sostenimiento de guardería, pues sólo producen aprovechamiento forestales, y si producen algunos pastos son los propietarios de los ganados los obligados, y que, además el Municipio dispone de cuatro guardas forestales y uno propio.

RESULTANDO: Que confirmado por la Hermandad Sindical su acuerdo, el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle promovió recurso de Amparo ante el Tribunal Provincial de Avila, alegando que, apesar de ser muy amplias las atribuciones reconocidas a las Hermandades en los artículos 23 y 141 al 164 del Reglamento de 23 de marzo de 1945, ninguno les atribuye las funciones correspondiente al Servicio de Policía Forestal, que continúa rigiéndose por los Decretos de 8 de mayo de 1884 y el de 17 de octubre de 1925, a tenor de los cuales es facultad de los Ayuntamientos nombrar guardas forestales, servicio que subsiste según el artículo 149 del Reglamento.

RESULTANDO: Que el Tribunal Provincial de Avila dictó acuerdo en el que considera que los guardas nombrados conforme a los decretos de 8 de mayo de 1884 y 17 de octubre de 1925 equivalen analógicamente a los guardas propios de que habla el Reglamento de 23 de marzo de 1945 y que el artículo 164 del Reglamento determina con claridad la situación de los propietarios con guardas propios se desestima en todas sus partes el recurso promovido por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, declarando válido y ajustado a derechos de cuota que le fué impuesta por la Hermandad Sindical de la misma localidad.

RESULTANDO: Que en la tramitación de esta apelación ambas partes se ratificaron en lo expuesto en primera instancia y que en el acto de la Sesión Pública la representación de la Hermandad Sindical defendió la legalidad del acuerdo recurrido,

CONSIDERANDO: que el Servicio de Policía Rural al ser integrado en las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos ha conservado su carácter económico que expresamente se declara en el artículo 141

del Reglamento de 25 de marzo de 1945, y corresponde al mismo la función de fomentar y proteger los intereses colectivos en beneficio de la propiedad rústica cuyos propietarios o poseedores son los obligados a su sostenimiento, según el artículo 163 de la citada disposición; y al no establecer la ley excepción alguna por razón del titular de los mismos, las entidades municipales por razón de sus bienes patrimoniales han de considerarse como beneficiarias y obligadas a satisfacer la cuota que por este concepto les sea asignada.

CONSIDERANDO: Que el hecho de tener guarda propia no exime de la obligación de satisfacer la cuota de sostenimiento del Servicio de Policía Rural, como dispone el art.º 164 del Reglamento, y tal circunstancia sólo concede determinados beneficios, según las disposiciones sindicales complementarias del Reglamento, los cuales han sido respetados y reconocidos por la Hermandad Sindical al fijar la cuota que debía satisfacer el Municipio de la misma localidad.

CONSIDERANDO: Que al tener el Municipio organizada la Policía Forestal en nada afecta a su obligación de contribuir al sostenimiento del Servicio de Policía Rural por ser ambos servicios funciones atribuidas a organismos distintos, como con el Cuerpo de Guardas Forestales y las Hermandades Sindicales cada una de las cuales ha de actuar con independencia en su respectiva esfera de competencia y así lo reconoce el art.º 149 del Reglamento al prever la cooperación entre ambas en determinados casos.

Vistas las disposiciones y sindicales de aplicación general el Tribunal por unanimidad dicta el siguiente:

ACUERDO: Se desestima el recurso de apelación promovido por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.

Notifíquese a las partes.

Firmado: El Presidente, María no Navarro; vocales, Francisco Gómez Ballesteros, Luis García Nuche, Vicente Galán del Monte.

Es copia que concuerda con el original.—El Secretario de Gobierno, Fdo: Angel Regueras.

LA MEJORA DE CALIDAD DEL PAN

Circular de la Comisaría de Abastecimientos con normas para la elaboración de harinas

La Circular número 770 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes publicada en el B. O. del Estado de 17 de julio actual, dice:

En atención a las circunstancias favorables que en la actual campaña de cereales concurren, se considera oportuno proceder desde su iniciación al mejoramiento de las calidades del pan. Por ello, por esta Comisaría General y hasta tanto se dicten las demás normas que han de regular esta materia, se dispone lo siguiente:

Normas para la elaboración de harinas procedentes de cereales de cupos ordinarios y excedentes

1.º A partir de la publicación de la presente circular, el

EL SUBSIDIO DE VEJEZ, compatible con cualquiera otras pensiones

La Orden de trabajo de 24 de octubre de 1946 modificó algunos extremos del Reglamento del Subsidio de Vejez y declaró compatible dicho subsidio con las pensiones procedentes de los Montepíos y Mutualidades de carácter libre y la Orden de 12 de julio de 1950, como era obligado para no hacer de peor condición a las Mutualidades y Montepíos Laborales que a los libres, declaró igualmente dicha compatibilidad.

Ahora bien; ha podido interpretarse que la Orden últimamente citada afecta únicamente a las prestaciones de los Montepíos Laborales, ya que expresamente no se había hecho extensiva a éstos la Orden de 24 de octubre de 1946, por la que la Dirección General de Trabajo ha dispuesto que los trabajadores que tuvieran derecho a prestaciones por el Seguro de Vejez e Invalidez las percibirán en su integridad y con absoluta independencia de aquellas otras que pudieran corresponderles de los Montepíos y Mutualidades Laborales.

Trabajador:

PROPAGA
INQUIETUD

rendimiento a aplicar en la molituración de trigos destinados a racionamiento, será el de 80 por 100, sin que ello suponga variación alguna en los precios que actualmente rigen para cada uno de los módulos de racionamiento de pan.

2.º De igual forma el rendimiento a aplicar en la molituración de trigos procedentes de cupos excedentes o de reservas de productor, destinados a la elaboración de pan de dichos reservistas, podrá ser el que éstos deseen dentro de los tipos siguientes: 70, 72, 75, 80 y 84 por 100.

3.º Los precios de las harinas correspondientes a estos rendimientos, así como los subproductos de molinería, serán fijados oportunamente, teniendo en cuenta las especificaciones que a cada uno de esos tipos corresponda.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente circular.

Madrid, 18 de julio de 1951.
—El comisario general, José del Corral Sáiz.

Obreros lituanos contra la policía soviética

Entablaron batalla en la ciudad de Vilna

Según nos informan los funcionarios del Departamento de Estado, de Washington se ha producido en Vilna (Lituania), una grave revuelta de obreros. Estos funcionarios dicen que in formes que han podido deslizar se a través del «telón de acero» indican que 40 lituanos han resultado muertos o heridos y un número de policías soviéticos heridos. El Departamento de Estado ha recibido igualmente informes de que los comunistas tropiezan con agitaciones en los otros dos Estados bálticos (Estonia y Letonia), pero que no se han registrado violencias.

En Vilna se produjo una batalla entre doscientos obreros de una fábrica de equipos militares y miembros de la policía soviética.

Cuando los obreros protestaron, diez de ellos fueron denunciados por «observadores» comunistas colocados en la fábrica, y a continuación se produjo la lucha entre obreros y policías rusos. La milicia pudo terminar con la revuelta.

Suministro de Oxígeno a los talleres metalúrgicos de Teruel y provincia

Con fecha 6 del corriente mes nos comunica la fábrica de Oxígeno de Valencia, que el pasado día 30 de Junio procedió al envío de Oxígeno a los talleres metalúrgicos de esta Plaza y el 9 del actual lo hará a los talleres de los demás pueblos de la provincia

El retraso sufrido en el suministro de Oxígeno, dice, obedece a la mucha demanda que tiene de sus habituales consumidores, pero que en breve confía normalizar el suministro del mismo.

El 18 de Julio en la Capital

(Viene de la pág. primera) a pesar de su importancia forestal, precisamos importar anualmente 17.000 metros cúbicos para poder atender debidamente a las necesidades de la industria, principalmente la minera. Destacó la necesidad de repoblar de tres a cuatro mil hectáreas anuales, con unas 30 a 40 mil plantas, hasta llegar a la supresión de la importación actual.

Se refirió a continuación de la repoblación y la ganadería afirmando que la primera no causa un perjuicio a la segunda, ya que de la superficie provincial constituida por un millón cuatrocientas mil hectáreas, la ganadería aprovecha casi un millón trescientas mil, es decir que alcanza alrededor de una hectárea por cabeza. En diez años —dijo— nuestra repoblación a base de cuatro mil hectáreas anuales sólo supone un total de 40.000 hectáreas, lo que constituye apenas el tres por ciento de la ganadería provincial.

Terminó su interesante disertación hablando de la mejora del suelo por la repoblación y como esta mejora se traducía en la de pastos y diciendo que es preciso desterrar la creencia errónea de que la repoblación daña a la ganadería. Don Fernando Jaime fué muy aplaudido al final de su discurso.

Seguidamente, el señor Obispo se ocupó del tema de la "Economía social cristiana", resaltando el desolador panorama económico mundial que nos señala cómo la ciencia económica no está al alcance de nadie, ya que no acierta a resolver los problemas pendientes que la humanidad tiene.

Esta situación —siguió diciendo— hace que el mundo dilapide victorias electorales o de guerra. Preconiza la doctrina económico-social cristiana y destaca entre sus pensadores españoles a Balmes, Calvo Sotelo, José Antonio y otros que, basándose en la encíclica "Rerum Novarum", buscaron solución a la calamitosa situación de la humanidad. Señaló que esta doctrina no es hija de las circunstancias, sino que nació bajo el signo de la Cruz bajo el cual planteó el problema para dar lugar a esta doctrina que repugna el apelativo de socialista porque considera a la persona como portadora de valores eternos.

Señala a continuación que el trabajo es la causa primera de la creación de riqueza y afirma que ni el capitalismo, ni el comunismo, hijos del liberalismo y del socialismo respectivamente, podrán sacar a la humanidad del atolladero en que se encuentra.

Terminó resaltando la obra social de nuestro Movimiento e invitando a todos a colaborar en esta obra con el trabajo, como único medio de conseguir la Patria una, grande y libre que deseamos. Al terminar su intervención fué muy aplaudido.

DISCURSO DEL CAMARADA LAMADRID

Por último, el subjefe provin-

cial del Movimiento interviene para renovar la fe ciega en las consignas del Gobierno y de nuestro Caudillo Franco, resaltando el sacrificio de los camaradas de la provincia presentes en este acto, que han sabido abandonar por un día sus tareas para hacer acto de presencia en la conmemoración del XV aniversario del Movimiento.

Hace un breve balance de las circunstancias porque atravesó España desde la caída de la Dictadura hasta el momento en que la Falange y las fuerzas sanas de España pusieron fin a todo ese estado de cosas devolviendo a la Patria el sentido de un quehacer histórico iniciándola en el camino de la revolución social que sus necesidades reclamaban.

Destaca a continuación, la intervención de la Falange que hoy, a los quince años del Alzamiento continúa en servicio activo y en primera línea de combate, con un sentido católico de la vida y, un sentido de la dignidad que nos permite el sentirnos orgullosos de ser españoles.

Hace mención a las palabras

del señor Obispo y dice que, la situación que ha señalado, impuesta por circunstancias que todos conocemos, no puede ser aprovechada con bastardos fines políticos, por hadie, mientras en nuestros cementerios figuran esas letras negras que dicen: "Caidos por Dios y por España". Judas —continúa diciendo— ha tenido muchos imitadores pero no discípulos porque la traición no es capaz de hacerlos en parte alguna y las banderas que han sido manchadas por el crimen y la traición se convierten en repugnantes pingajos. Aquellos hombres que fracasaron en su quehacer político, defraudando a nuestro pueblo, no volverán a España sin pasar por otro 18 de Julio. Terminó con un ¡Arriba España!, unánimemente contestado por los asistentes que repetidamente lo habían interrumpido en su discurso con prolongados aplausos.

Al final del acto se cantó el himno de la Falange que, una vez más, resonó victorioso en la sala de este teatro que tanto sabe ya de la vida falangista de la ciudad.

Ha sido nombrado Director General de Prensa el camarada Juan Aparicio



En el Consejo de Ministros celebrado el día 27, se procedió al nombramiento de altos cargos de los Ministerios, recayendo la Dirección General de Prensa, en el camarada Juan Aparicio, Jefe del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales y director del diario madrileño "Pueblo".

La personalidad del camarada Aparicio, no es necesario que sea resaltada por nosotros; bajo su mando, nacieron la mayoría de los periódicos sindicales que hoy se editan y sobre todo, gracia a su firme voluntad, consiguió dotar a la Organización Sindical de un cuerpo de periodistas especialmente capacitados en cuestiones sindicales. Los que atravesamos por el difícil paso de aquel primer curso de capacitación, celebrado en la Escuela "Virgen de la Paloma", conocemos, sobradamente, sus facultades como periodista excepcional y "su rigor" intelectual y... del otro.

Nos agrada trazar un personalísimo bosquejo biográfico de Juan Aparicio, pero conoce-

dores de su sobriedad, nos abstemos de hacerlo. De todas las formas le expresamos la sincera alegría que su nombramiento nos ha causado y muy especialmente la de INQUIETUD, este boletín de los trabajadores que nació bajo sus auspicios.

La Prensa nacional espera mucho de este hombre activo y batallador en el que hemos depositado nuestra confianza total y la más leal adhesión. Que Dios le ilumine en la gestión del nuevo puesto del servicio que le ha sido conferido para bien de España y de la Prensa.

Se celebra en Teruel la III Exposición Provincial de Artesanía

Setenta expositores presentaron más de ciento treinta trabajos

El día 17 se celebró en los locales de la Escuela de Artes y Oficios, la apertura de la exposición que, por tercera vez, ha convocado en nuestra provincia la Obra Sindical de Artesanía.

Concurrieron sesenta artesanos que presentaron en las diferentes secciones de que constaba

desfiló por los locales donde los trabajos se exponían y por ello, hemos de contentarnos con dar una breve reseña, en la que se recoja un aspecto general de este interesante concurso.

De las nueve secciones de que constaba, tal vez la más concurrida fué la de Pintura, en



la exposición, trabajos de indudable mérito y valor artístico. Sería exhausto enumerar todos aquellos que merecieron plácemes del numeroso público que



PRIMER PREMIO

la que [figuraban] numerosas obras, algunas de ellas de gran valor, destacando el trabajo premiado con el título, "Gitana" que es una maravilla de expresión y, en el que las manos y cabeza, son un verdadero prodigio de arte y belleza. Fuera de concurso y en esta misma sección, el becario de la Asamblea Provincial Asistencial, señor Górriz, presentó un bodegón, en el que el lienzo recogía los bellos efectos de la composición dentro de lo que pudiéramos llamar línea clásica del colorido. En la sección de Artes Decorativas del Hogar y Encajes y Bordados, se exhibieron numerosos trabajos muy bien presentados y logrados.

(Pasa a la pág. quinta)

Concurso de Canto y Baile Regional

En la plaza de toros, con asistencia de gran número de espectadores, se celebró, con el mayor éxito, este Concurso, al que se presentaron valiosos intérpretes de nuestro canto y baile regional.

VISTA DE LA PLAZA



El pastor, del Ventorrillo de Andorra, José Iranzo, que fuera de concurso actuó con extraordinario éxito en el festival de la Plaza.